



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 05 SEP 2017

Expte. N° 190/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el Sr. Héctor Martín CORREJIDOR, Secretario General de A.P.U.NSa.; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma solicita se declare como días no laborables los días 11 y 12 de setiembre del año en curso, por los siguientes motivos:

- el día 11 de setiembre de año en curso se otorga asueto por el día del Maestro y el día 12 de setiembre del año en curso se declara día no laborable por el Gobierno de la Provincia de Salta.
- por Resolución CS N° 444/16 se aprueba el Calendario Académico 2017, por la cual se fija la semana del 11 al 15 de setiembre de 2017 como semana del estudiante.

QUE por los motivos expuestos se considera viable la solicitud efectuada, debiendo considerarse las guardias, en casos necesarios.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

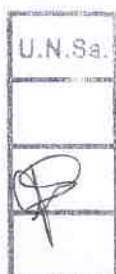
ARTÍCULO 1º.- Otorgar asueto administrativo en el ámbito de RECTORADO los días 11 y 12 de setiembre de 2017, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Dejar aclarado que las oficinas y/o dependencias de Rectorado podrán prever guardias en casos necesarios.

ARTÍCULO 3º.- Disponer que la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS deberá prever las guardias correspondientes que garanticen los servicios mínimos de seguridad.

ARTÍCULO 4º.- Solicitar a las demás dependencias de la UNIVERSIDAD se adhieran a lo dispuesto en el artículo 1º de la presente resolución.

ARTÍCULO 5º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a todas las dependencias de esta UNIVERSIDAD. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



*[Firma]*  
D.º P.N. BERGID ENRIQUE VILLALBA  
Coord. Admín., Contable y Financiero  
y/o Secretaria Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

Dr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1176-2017